



REFORMAS CONSTITUCIONALES DE AMPARO Y DERECHOS HUMANOS EN LA LABOR JURISDICCIONAL

*Programa Nacional de Capacitación y
Difusión en Materia de Amparo*

Diálogos para la Instrumentación de la Nueva Ley de Amparo

Presenciales

4 y 5 de Julio

Virtuales

Septiembre

Sedes:

IJF DF, Edomex
IJF Toluca, Edomex
IJF Guadalajara, Jalisco
IJF Monterrey, Nuevo León
IJF Hermosillo, Sonora
IJF San Andrés Cholula, Puebla
IJF Veracruz, Veracruz
IJF Torreón, Coahuila
CCJ San Luis Potosí
CCJ Villahermosa, Tabasco
IJF Morelia, Michoacán
IJF Culiacán, Sinaloa
IJF Oaxaca, Oaxaca
IJF Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
IJF Mérida, Yucatán
IJF Cancún, Q. Roo
IJF Tijuana, Baja California
IJF Guanajuato, Guanajuato
IJF Chihuahua, Chihuahua
IJF Cuernavaca, Morelos
IJF Cd. Victoria, Tamaulipas
IJF Acapulco, Guerrero
IJF Zacatecas, Zacatecas
IJF Pachuca, Hidalgo

Objetivo General:

Armonizar los criterios de aplicación de la nueva Ley de Amparo, a través del intercambio de experiencias e información que las y los titulares de órganos jurisdiccionales han acopiado debido a la instrumentación de esa norma a partir de su entrada en vigor el tres de abril de dos mil trece.

Modalidad:

- **Presenciales:** se realizarán **el jueves y/o viernes 4 y 5 de julio de 2013**, de las 17:00 a las 20:00 horas, dirigido a todas y todos los titulares de órganos jurisdiccionales.
- **Virtuales:** se realizarán durante el mes de **septiembre** de las 17:00 a las 20:00 horas, dirigido a secretarías y secretarios de juzgado de distrito y tribunal de circuito.

Temario General

- Notificaciones
- Suspensión del acto reclamado
- Amparo adhesivo
- Audiencia Pública
- Publicidad de las sentencias de amparo
- Concentración de expedientes
- Interpretación de artículos transitorios

Solicitar la licencia respectiva a la Comisión de Carrera Judicial, conforme a las reglas que se publicarán en la página <http://portalconsejo/>

Consulta las bases en el microsítio del programa nacional de capacitación o solicita información al coordinador de jueces o magistrados de tu adscripción.

Dudas al correo: amparo.dialogos@correo.cjf.gob.mx

<http://www.sitios.scjn.gob.mx/reformasconstitucionales/>

